



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número: DI-2021-169-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 6 de Enero de 2021

Referencia: 1-0047-2000-000022-17-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-2000-000022-17-0 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de una nueva especialidad medicinal que será elaborada en la República Argentina.

Que de la mencionada especialidad medicinal existe un producto similar registrado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas en la Ley 16.463 y en los Decretos Nros. 9.763/64 y 150/92 (t.o. 1993) y sus normas complementarias.

Que la solicitud efectuada encuadra en el Artículo 3° del Decreto N° 150/92 (t.o. 1993).

Que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS (INAME) emitió los informes técnicos pertinentes en los que constan los Datos Identificatorios Característicos aprobados por cada una de las referidas áreas para la especialidad medicinal cuya inscripción se solicita, los que se encuentran transcritos en el certificado que obra en el Anexo de la presente disposición.

Que asimismo, de acuerdo con lo informado por el INAME, el/los establecimiento/s que realizará/n la elaboración y el control de calidad de la especialidad medicinal en cuestión demuestran aptitud a esos efectos.

Que se aprobaron los proyectos de rótulos y prospectos correspondientes.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal solicitada.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L. la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de la especialidad medicinal de nombre comercial CISTINA - VITAMINA B6 CASSARA y nombre/s genérico/s PIRIDOXINA CLORHIDRATO - L-CISTINA, la que será elaborada en la República Argentina de acuerdo con los datos identificatorios característicos incluidos en el Certificado de Inscripción, según lo solicitado por la firma LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L.

ARTÍCULO 2º.-Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s que obran en los documentos denominados: INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE_VERSION04.PDF / 0 - 02/12/2020 15:42:05, PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION05.PDF / 0 - 02/12/2020 15:42:05, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION03.PDF / 0 - 02/12/2020 15:42:05, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION03.PDF / 0 - 02/12/2020 15:42:05 .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: “ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N°”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTÍCULO 4º.- Con carácter previo a la comercialización de la especialidad medicinal cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 1º de la presente disposición será de cinco (5) años contados a partir de la fecha impresa en él.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbese el nuevo producto en el Registro de Especialidades Medicinales. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición y los proyectos de rótulos y prospectos aprobados. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-2000-000022-17-0

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2021.01.06 11:39:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres
Administrador Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

INFORMACION PARA EL PACIENTE

CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA L-Cistina 500 mg - Vitamina B6 100 mg Comprimidos Recubiertos

Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a usar el medicamento.

- ✓ Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- ✓ Si tiene alguna duda, consulte a su médico.
- ✓ Este medicamento ha sido prescrito sólo para su problema médico actual. No lo recomiende a otras personas

Contenido del prospecto:

1. Qué es CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA y para qué se utiliza.
2. Antes de usar este medicamento
3. Uso apropiado de CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA.
4. Precauciones a tomar durante el tiempo que se utiliza el medicamento.
5. Efectos indeseables
6. Presentaciones
7. Modo de conservación y almacenamiento

1. Qué es CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA y para que se utiliza

CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA, comprimidos recubiertos es un estimulante del crecimiento del cabello.

Se utiliza como tratamiento de apoyo para la caída del cabello.

2. ANTES DE USAR ESTE MEDICAMENTO

No use este medicamento si es alérgico a alguno de sus ingredientes. Tampoco lo utilice si está en tratamiento por enfermedad de Parkinson, enfermedad renal o hepática y/o cistinuria.

Consulte a su médico si está embarazada o amamantando, así como también si desea utilizarlo por periodos prolongados.

3. USO APROPIADO DE CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA:

Adultos y mayores de 12 años: CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA, comprimidos recubiertos se administra por vía oral.

La dosis sugerida es de 1 comprimido recubierto 2 veces por día durante 60 a 90 días. Para optimizar los resultados en casos de cabello o uñas muy deterioradas, puede iniciarse el tratamiento con 2 comprimidos recubiertos, 2 veces por día, durante los primeros 15 días, y luego reducir la dosis a 1 comprimido 2 veces por día hasta la finalización del tratamiento.

Los comprimidos deben ingerirse junto con un vaso de agua o jugo, preferentemente luego de las comidas (almuerzo y cena).

Puesto que la formación del pelo y las uñas es un proceso lento, es importante tomar este medicamento durante los periodos aconsejados para lograr los mejores resultados.

4. PRECAUCIONES A TOMAR DURANTE EL TIEMPO QUE SE UTILIZA EL MEDICAMENTO

Puede inhibir la actividad de la levodopa una sustancia que es utilizada para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.

5. EFECTOS INDESEABLES

Se han reportado excepcionalmente y luego de altas dosis o periodos prolongados de ingesta de vitamina B6, manifestaciones neurológicas reversibles al suspender el tratamiento.

Ante una sobredosis diríjase al centro de asistencia médica más cercano comuníquese con alguno de los siguientes centros de intoxicaciones:

Hospital de Pediatría R. Gutiérrez: (011) 4 962-6666/2247

Hospital A. Posadas: (011)4654-6648 / 4 658-7777

Hospital Fernández: (011) 4801-5555 / 7767

6. PRESENTACIONES

Envase por 30, 60, 90 y 120 comprimidos recubiertos. Siendo la presentación por 120 comprimidos recubiertos de uso hospitalario exclusivo.

7. MODO DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar seco, a temperatura ambiente inferior a 30°C. Proteger de la luz.

Mantener este medicamento fuera de la vista y del alcance de los niños.

No utilice este medicamento después de la fecha de caducidad que aparece en la caja.

“Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la

Página Web de la ANMAT:

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp>

o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234”

Elaborado en: Av. Olascoaga 951. Neuquén.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°:

LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L.

Carhué 1096

C1408CVB –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECTOR TÉCNICO

FEDERICO E. MONTES DE OCA

FARMACÉUTICO

Fecha de actualización del Prospecto: / / .



CASSARA Christian Marcelo
CUIL 20289872613



AZNAR Liliana Beatriz
CUIL 27137345019



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE PROSPECTO

CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA
L-Cistina 500 mg - Vitamina B6 100 mg
Comprimidos Recubiertos

INDUSTRIA ARGENTINA

VENTA BAJO RECETA

FÓRMULA

Cada comprimido recubierto contiene:

L-Cistina 500,0 mg, Piridoxina clorhidrato (Vitamina B6) 100,0 mg.

Excipientes:

Almidón glicolato sódico, celulosa microcristalina tipo 102, polivinilpirrolidona k30, talco, estearato de magnesio, Opadry II (dióxido de titanio, alcohol polivinílico, talco, polietilenglicol) amarillo de quinolina.

ACCIÓN TERAPÉUTICA:

La L-Cistina, es un aminoácido que participa activamente en el fortalecimiento y crecimiento del cabello y uñas.

La vitamina B6 es un factor indispensable para la utilización de la Cistina.

Código ATC: A11JC

INDICACIONES:

Tratamiento de apoyo para la caída del cabello.

CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS:

La **L-Cistina** es el principal componente de la queratina presente en el cabello y las uñas. La **vitamina B6** facilita la incorporación de la L-Cistina al cabello. La carencia de vitamina B6 provoca un metabolismo anormal de la Cistina, en especial una disminución de su incorporación.

La Cistina se incorpora en el folículo piloso en la etapa de crecimiento, así como en la matriz y el lecho de la uña (incorporación dosis-dependiente).

En el hombre aparecen niveles elevados de Cistina en particular en los cabellos, 4 a 6 semanas después de la administración del producto.

POSOLÓGIA / MODO DE ADMINISTRACIÓN

Adultos y mayores de 12 años: CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA, comprimidos recubiertos se administra por vía oral.

La dosis sugerida es de 1 comprimido recubierto 2 veces por día durante 60 a 90 días. Para optimizar los resultados en casos de cabello o uñas muy deterioradas, puede iniciarse el tratamiento con 2 comprimidos recubiertos, 2 veces por día, durante los primeros 15 días, y luego reducir la dosis a 1 comprimido 2 veces por día hasta la finalización del tratamiento.

Los comprimidos deben ingerirse junto con un vaso de agua o jugo, preferentemente luego de las comidas (almuerzo y cena).

Puesto que la formación del pelo y las uñas es un proceso lento, es importante tomar este medicamento durante los periodos aconsejados para lograr los mejores resultados.

CONTRAINDICACIONES:

Contraindicado en Cistinuria; si está tomando Levodopa o si es hipersensible a algún componente de la fórmula. Contraindicado en enfermedad renal o hepática.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Consulte a su médico si está embarazada o amamantando, así como también si desea utilizarlo por periodos prolongados.

Interacciones medicamentosas: puede inhibir la actividad de la levodopa. (*Ver contraindicaciones*).

REACCIONES ADVERSAS:

Se han reportado excepcionalmente y luego de altas dosis o periodos prolongados de ingesta de vitamina B6, manifestaciones neurológicas reversibles al suspender el tratamiento.

SOBREDOSIS:

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología.

Hospital de Pediatría R. Gutiérrez: (011) 4 962-6666/2247

Hospital A. Posadas: (011)4654-6648 / 4 658-7777

Hospital Fernández: (011) 4801-5555 / 7767

PRESENTACIÓN:

Envase por 30, 60, 90 y 120 comprimidos recubiertos. Siendo la presentación por 120 comprimidos recubiertos de uso hospitalario exclusivo.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar seco, a temperatura ambiente inferior a 30°C. Proteger de la luz.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Elaborado en: Av. Olascoaga 951. Neuquén.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°

LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L.

Carhué 1096

C1408CVB –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECTOR TÉCNICO

FEDERICO E. MONTES DE OCA

FARMACÉUTICO

Fecha de actualización del Prospecto. / /



CASSARA Christian Marcelo
CUIL 20289872613



AZNAR Liliana Beatriz
CUIL 27137345019



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE ROTULO DE ENVASE PRIMARIO

CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA L-Cistina 500 mg - Vitamina B6 100 mg Comprimidos Recubiertos

INDUSTRIA ARGENTINA
VENTA BAJO RECETA

Contenido: 60 comprimidos recubiertos.

Fórmula:

Cada comprimido recubierto contiene:

L-Cistina 500,0 mg, Piridoxina Clorhidrato (Vit. B6) 100,0 mg.

Excipientes: *cs.*

LOTE N° /FECHA DE VENCIMIENTO:

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar seco, a temperatura ambiente inferior a 30°C. Proteger de la luz.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Elaborado en: Av. Olascoaga 951. Neuquén.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°:

LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L.
Carhué 1096
C1408CBV -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECTOR TÉCNICO
FEDERICO E. MONTES DE OCA
FARMACÉUTICO

Se deja constancia que este proyecto de rótulo será aplicable a los envases conteniendo 30, 90 y 120 comprimidos recubiertos. Siendo la presentación por 120 comprimidos recubiertos de uso hospitalario exclusivo.



CASSARA Christian Marcelo
CUIL 20289872613



AZNAR Liliana Beatriz
CUIL 27137345019



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE RÓTULO

CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA
L-Cistina 500 mg - Vitamina B6 100 mg
 Comprimidos Recubiertos

INDUSTRIA ARGENTINA
 VENTA BAJO RECETA

Contenido: 60 comprimidos recubiertos.

Fórmula:

Cada comprimido recubierto contiene:

L-Cistina 500,0 mg, Piridoxina Clorhidrato (Vit. B6) 100,0 mg.

Excipientes:

Almidón Glicolato Sódico, Celulosa Microcristalina Tipo 102, Polivinilpirrolidona K30, Talco, Estearato De Magnesio, Opadry II (dióxido de titanio, alcohol polivinílico, talco, polietilenglicol), Amarillo De Quinolina.

POSOLOGÍA / DOSIFICACIÓN / MODO DE ADMINISTRACIÓN: Ver Prospecto adjunto.

LOTE N°:**FECHA DE VENCIMIENTO:****CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:**

Conservar en lugar seco, a temperatura ambiente inferior a 30°C. Proteger de la luz.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Elaborado en: Av. Olascoaga 951. Neuquén.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°:

LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L.

Carhué 1096

C1408CBV -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECTOR TÉCNICO
 FEDERICO E. MONTES DE OCA
 FARMACÉUTICO

Se deja constancia que este proyecto de rótulo será aplicable a los envases conteniendo 30, 90 y 120 comprimidos recubiertos. Siendo la presentación por 120 comprimidos recubiertos de uso hospitalario exclusivo.



CASSARA Christian Marcelo
 CUIL 20289872613



AZNAR Liliana Beatriz
 CUIL 27137345019



LIMERES Manuel Rodolfo
 CUIL 20047031932

8 de enero de 2021

DISPOSICIÓN N° 169

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)

CERTIFICADO N° 59367

TROQUELES

EXPEDIENTE N° 1-0047-2000-000022-17-0

Datos Identificatorios Característicos de la Forma Farmacéutica

Troquel

PIRIDOXINA CLORHIDRATO 100 mg - L-CISTINA 500 mg - COMPRIMIDO RECUBIERTO

664368



SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1070AAI), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Página 1 de 1

Buenos Aires, 08 DE ENERO DE 2021.-

DISPOSICIÓN N° 169

ANEXO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM) CERTIFICADO N° 59367

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DEL CERTIFICADO

Razón Social: LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L.

Nº de Legajo de la empresa: 6867

2. DATOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL

Nombre comercial: CISTINA - VITAMINA B6 CASSARA

Nombre Genérico (IFA/s): PIRIDOXINA CLORHIDRATO - L-CISTINA

Concentración: 100 mg - 500 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)
--

PIRIDOXINA CLORHIDRATO 100 mg - L-CISTINA 500 mg
--

Excipiente (s)

ALMIDON GLICOLATO DE SODIO 24 mg NÚCLEO 1 POLIVINILPIRROLIDONA K 30 24 mg NÚCLEO 1 ESTEARATO DE MAGNESIO 8 mg NÚCLEO 1 CELULOSA MICROCRISTALINA (TIPO 102) 128 mg NÚCLEO 1 TALCO 16 mg NÚCLEO 1 ALCOHOL POLIVINILICO PARCIALMENTE HIDROLIZADO 11,08 mg CUBIERTA 1 DIOXIDO DE TITANIO 6,93 mg CUBIERTA 1 POLIETILENGLICOL 5,6 mg CUBIERTA 1 TALCO 4,1 mg CUBIERTA 1 COLORANTE AMARILLO DE QUINOLINA (CI 47005) 0,3 mg CUBIERTA 1
--

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC

Contenido por envase primario: BLÍSTER CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: ENVASE POR 30, 60, 90 Y 120 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS. LA PRESENTACIÓN POR 120 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS ES DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Presentaciones: 30, 60, 90, 120 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO

Período de vida útil: 24 MESES

Conservación a temperatura ambiente: Hasta 30° C

Otras condiciones de conservación: CONSERVAR EN LUGAR SECO, A TEMPERATURA AMBIENTE INFERIOR A 30°C. PROTEGER DE LA LUZ.

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación, desde: No corresponde Hasta: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Código ATC: A11JC

Acción terapéutica: CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA es un estimulante del crecimiento del cabello.

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: CISTINA + VITAMINA B6 CASSARA se utiliza para el tratamiento de apoyo para la caída del cabello.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a)Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIO AUSTRAL S.A.	4749/2019	AV. OLASCOAGA 951	BARRIO BOUQUET ROLDAN - NEUQUÉN	REPÚBLICA ARGENTINA

b)Acondicionamiento primario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIO AUSTRAL S.A.	4749/2019	AV. OLASCOAGA 951	BARRIO BOUQUET ROLDAN - NEUQUÉN	REPÚBLICA ARGENTINA

c)Acondicionamiento secundario:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIO AUSTRAL S.A.	4749/2019	AV. OLASCOAGA 951	BARRIO BOUQUET ROLDAN - NEUQUÉN	REPÚBLICA ARGENTINA
LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L.	4706/2019	LA ROSA S/N ENTRE AV. GRAL PAZ Y SALADILLO (SITIO 4)	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

El presente Certificado tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha del mismo.

Expediente N°: 1-0047-2000-000022-17-0



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA